



ORDEN DE DESIGNACIÓN COMPONENTES MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE19001/2024.

Estando en trámite la convocatoria de la licitación para la contratación del expediente 19001/2024 “**SERVICIO DE ATENCION A VISITANTES PARA MUSEOS DE GESTION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA**”, se hace preciso la designación de una Mesa de Contratación que conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público asista al órgano de contratación, que establece, en su apartado “3. *La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación correspondiente.*” y en su apartado “4. *Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación*”.

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia disponen que los Consejeros son los órganos de contratación de la Administración General y están facultados para celebrar en su nombre los contratos en el ámbito de su competencia.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las competencias conferidas

DISPONGO

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente 19001/2024: “**SERVICIO DE ATENCION A VISITANTES PARA MUSEOS DE GESTION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA**”:

Presidenta:

Dña. Inmaculada C. Ortuño Riquelme, Vicesecretaria de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Vocales:

Dña. María José Manresa Gilabert, Subdirectora General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Dña. María Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

D. Fernando de la Cierva Carrasco, Interventor Delegado de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.





Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Secretaría General



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Secretario:

D. Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación del Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior (*Acuerdo de encomienda de gestión de 29 de septiembre de 2023, BORM 3/10/2023*).

LA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

P.D. (Orden de 29/09/2023, BORM nº 229 de 03/10/2023)

EL SECRETARIO GENERAL

(*documento fechado y firmado electrónicamente*)

Fdo. Juan Antonio Lorca Sánchez

22/05/2024 15:07:28

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3f49f2f8-183c-ebf3-5e8e-4050569b34e7

